



2021

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

REGISTRADO N°: CDE/069/21
BAHIA BLANCA, 06/04/2021.-

VISTO:

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU. 360/2020 (T.O.); Y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer de Auxiliares de Docencia a diferentes Areas del Departamento de Economía;

Que el Departamento de Economía cuenta con disponibilidad presupuestaria en su planta permanente de cargos para efectuar el presente llamado;

Que los Jurados que figuran en el Resuelve han sido designados en mérito a su reconocida ecuanimidad y responsabilidad académica conforme a lo establecido en los artículos 22° y 23° del reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia de Docencia según resolución CSU. 360/2020 (T.O.);

Que este Consejo Departamental trató específicamente el tema en su reunión ordinaria del día 5 de abril de 2021;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso de antecedentes y oposición por el período **7 al 13 de abril de 2021**, para la provisión de los siguientes cargos:

AREA III

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B

Asignatura: “Sistemas Económicos”

Jurado Titular: DR. Pablo MONTERUBBIANESI, DRA. Mara ROJAS y LIC. Adriana TORRE.

Jurado Suplente: DR. Juan Manuel Larrosa y MG. Carolina Tarayre

Veedores: MG. Diana LIS, DRA. Ma. Florencia ZABALOY y Sr. Ivo Nahuel VARELA

ARTÍCULO 2°: Fíjese la dirección de correo electrónico concursos.economia@uns.edu.ar como contacto válido para la recepción de los archivos digitales (pdf) de solicitud de inscripción, nómina de antecedentes metodizada, en carácter de declaración jurada (según lo dispuesto por la Res. CSU-360/20 en su Anexo, Capítulo I, Art. 9°), títulos de grado y posgrado, ficha de alumno y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al



2021

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

concurso. La carpeta de documentación de respaldo de los datos y antecedentes declarados por los postulantes, será solicitada a los mismos a requerimiento del jurado interviniente.--

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Dése a publicidad en la página Web de la UNS de acuerdo a las disposiciones vigentes y en el ámbito del Departamento de Economía. Notifíquese a los involucrados. Cumplido, prosígase con el trámite correspondiente.-----

CASTELLANO
Andrea Susana

Firmado digitalmente por
CASTELLANO Andrea Susana
Fecha: 2021.04.06 10:14:18
-03'00'